Estimados colegas:

                Aquí les envío la primera tanda de respuestas a consultas efectuadas por concursantes. He agregado a todos Uds. (quienes realizaron las consultas que se transcriben más abajo y quienes habían solicitado información de obtención de bases y dejaron registrados sus mails) con copia oculta. Si por algún problema técnico este mail no llega a todos, igualmente estas respuestas serán “colgadas” en la página web de SAU.

Estoy a sus órdenes.

               Saludos para todos,

Arq. Miguel  Ángel  Odriozola  Guillot

             ASESORÍA TÉCNICA

**PREGUNTA 1:**

Información del predio: ¿La información que viene con la compra de las bases es la misma que hay en la web o es más extensa? En caso de que sea la misma, ¿publicarán algún plano con los edificios existentes relevados por adentro y en fachada?

**RESPUESTA 1:**

Efectivamente, la información que se proporciona con la compra de las bases es la misma que se ha subido a la web de SAU, con excepción de planos de relevamiento del Arq. Mauro Delgrosso, que se subieron el viernes 04/04/14 a dicha Web.

Los planos que se han publicado, elaborados por el Arq. Mauro Delgrosso y otros por el Ing. Agrim. Roberto Benelli, son los únicos que se proporcionarán ya que se estima que para nivel de anteproyecto son suficientes. Cabe aclarar que en la web de SAU figura un segundo plano del Ing. Agrim. Roberto Benelli con el Área C incluida.

En relación a la tabiquería interior del Área B, se reitera, como se expresa en la página 72 de Bases y Programa: "El edificio existente Área B, deberá mantener íntegramente su envolvente e imagen exterior. Únicamente podrá intervenirse dentro del mismo. Dicha intervención interior podrá ser libre sin necesidad de mantener la tabiquería interior existente, escalera, área de servicios, mesadas u otros."

La tabiquería se puede apreciar en las imágenes de la página 75 de las Bases y Programa.

**PREGUNTA 2:**

Condiciones de admisión: ¿para participar hay que estar ejerciendo como arquitecto? Es decir, ¿si actualmente estoy afiliado a la Caja Profesional sin actividad puedo participar? En el punto 3.1 no especifica este dato.

**RESPUESTA 2:**

Para poder presentarse al concurso se debe estar en condición regular ante la Caja Profesional, o sea estar afiliado y estar al día, ya sea en ejercicio o en no ejercicio. En caso de ganar algún premio o mención, deberá probar esta condición regular y para hacer efectivo el cobro del mismo deberá levantar la declaración de no ejercicio. A SAU no le corresponde el corroborar esta condición, sin embargo UTEC, como organismo público, al efectuar los eventuales pagos controlará este aspecto.

**PREGUNTA 3:**

 ¿A qué se refiere la "oposición" del concurso? Esto es nombrado más de una vez en las bases, por ejemplo en el punto 3.1.

**RESPUESTA 3:**

Con el término “oposición” se hace referencia al procedimiento selectivo en el que varios colegas, concursantes, concurren y compiten para ser premiados en el concurso. Podrá aspirar al primer premio, segundo, etc. Los anteproyectos presentados por los concursantes (opositores) que se presenten a la oposición del concurso serán evaluados por el Jurado.

**PREGUNTA (solicitud) 4:**

* Por la presente se solicita una prórroga de dos semanas a la fecha de entrega estipulada para el día viernes 9 de mayo, postergándola al viernes 23 del mismo mes.
* Se solicita además y en consecuencia adecuar el cronograma de consultas y respuestas desplazando la **fecha límite para consultas** al día viernes 25 de abril y la fecha de **respuestas a consultas** para el día 2 de mayo.

 Si bien puedan ser entendidas como personales las razones de esta solicitud *(lo son)* parece estar concebido el proceso de trabajo de este concurso desconociendo el 2º período de licencia anual de la construcción de la semana del 14 al 20 de abril *(la fecha límite de preguntas es el lunes inmediato)* y sin duda resultan muy escasos los días 9 días luego de la fecha de respuestas a consultas *(estos incluyen el feriado del 1º de mayo y un fin de semana)*

**RESPUESTA 4:**

Estimado colega: en la elaboración de este trabajo no se desconocieron ninguno de los factores que Ud. menciona y se tuvieron en cuenta muchos aspectos que definieron el cronograma que no corresponde que se detallen en estas respuestas.

Las fechas de las etapas, y obviamente también los horarios, se regirán estrictamente por el calendario previsto que figura en Bases y Programa del llamado, que es el siguiente:

****

Se reitera el numeral 7.4 para que lo tengan presente.

**7.4 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA**

Los trabajos serán recibidos por el escribano que designe el Promotor, el día 9 de mayo de 2014, desde las 14:30 horas hasta las 17:00 horas en la sede de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Gonzalo Ramírez N° 2030, Montevideo, en el salón de actos ubicado en planta baja. La hora límite fijada para la recepción de los trabajos será controlada con la hora oficial. Cumplido dicho término, se cerrarán las puertas del salón de actos de SAU no admitiéndose el ingreso de nuevos envoltorios, pudiéndose completar únicamente la recepción de aquéllos que ya se encuentren en su interior.

**PREGUNTA 5:**

Quería consultar lo siguiente sobre la Construcción Existente "C":

5.1- Posee alguna exigencia de mantenimiento por carácter Patrimonial?

5.2- Cuál es la altura máxima?

5.3- Existen planos más detallados de dicha construcción o imágenes?

**RESPUESTA 5:**

5.1- Posee las mismas exigencias que el Área B.

5.2- La altura máxima de dicha construcción surge de interpretar los planos de relevamiento realizados por el Arq. Delgrosso, concretamente los cortes A-A y B-B, que figuran en Anexos.

5.3- Los planos son los del Arq. Delgrosso y del Ing. Agrim. Benelli y tienen información suficiente para trabajar a nivel de Anteproyecto.

Se recuerda lo expresado en el Programa, numeral 2.1.3: “…Podrá, con razón fundada por parte de los proyectistas, disponerse del Área C. Esta área, en principio se manejaba para una futura etapa del ITR, la misma no figura en el plano del Agrimensor que se anexa pero sí en los planos relevados por la IRN/CGA que también se anexan”.

Con posterioridad el Ing. Agrim. Benelli elaboró un plano que lo contiene y figura en los anexos que se pueden descargar de la página web de SAU.

Junto a esta primera tanda de respuestas se están “subiendo” a esa página imágenes fotográficas del Área C, tomadas por el Secretario CGA, Sr. René Boretto. Además, la asesoría sugiere descargar la imagen aérea que aparece en la página 8 de las bases, que figura en los anexos de la web SAU y tiene buena resolución para identificar dicho galpón.

**PREGUNTA 6:**

Necesitarías saber si existe la posibilidad de tener los archivos cad de las plantas y cortes que se ven en las bases.

**RESPUESTA 6:**

Los archivos de planta del Ing. Agrim. Benelli se encuentran en formato .dwg, los del Arq. Delgrosso en .pdf y no se brindarán en extensión .dwg.

**PREGUNTA 7:**

Solo para consultarles si es suficiente con enviarles mi certificado y numero de colegiatura en condicion de extranjero,para participar en el concurso

**RESPUESTA 7:**

En respuesta a su consulta se transcriben debajo las **condiciones de admisión** tomadas de las Bases y Programa, página 29.

“3.1 CONDICIONES DE ADMISIÓN

Todo concursante deberá cumplir las siguientes condiciones:

a) ser arquitecto con título expedido o revalidado por la Universidad de la República u otras universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura y que sean ciudadanos naturales o legales, con capacidad de ejercicio profesional;

b) estar inscripto en SAU (en forma presencial o por correo electrónico) como concursante y retirar las bases, durante el plazo del llamado a concurso establecido, constituyendo una dirección de correo electrónico a la cual se realizarán fehacientemente todas las comunicaciones de la asesoría;

c) presentarse a la oposición del concurso;

d) comprometerse a acatar las bases y programa del concurso y el Reglamento.”

Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot

ASESORÍA TÉCNICA

07/04/14